



LLAMADO A PRECIOS N° 21

Exclusividad de Alquiler de sillas en escenario. -

PLIEGO DE CONDICIONES

La Comisión Organizadora de la 39ª Fiesta de la Patria Gaucha, que se realizará del 7 al 15 de marzo de 2026, llama a interesados para la Exclusividad de Alquiler de sillas en escenario. La cotización de precios deberá de hacerse de acuerdo a las condiciones que se detallan en el presente documento.

Los ítems llamados a precio se deberán ofertar de la siguiente manera:

- A) Oferta por la exclusividad de la fiesta deberá ser en pesos uruguayos solamente o podrá ser en forma de % de participación de los alquileres. La silla a disponer es de 250 que se utilizaran los días sábado 7, domingo 8, viernes 13 y sábado 14.**
- B) Las sillas deberán estar disponibles desde la Hora 18:00 en el escenario, teniendo que contar con personal a cargo para el control como así de la Venta de los Ticket, los cuales se les dará un lugar en Administración para lo mismo, luego de terminar el escenario se deberán retirar por completo la totalidad de las sillas del escenario, por parte de los adjudicatarios.**

1. Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Comisión Organizadora sita en 25 de Mayo 203.
2. La Comisión Organizadora realizara un estudio de las propuestas en base a:
Monto de la oferta
Antecedentes
3. En el frente del sobre se mencionará el número y nombre del Llamado a Precios
4. El plazo para la presentación de ofertas vence el día **lunes 23 de febrero a las 10:30 hs.** La apertura se realizará ante escribano público, inmediatamente de vencido el plazo de recepción de ofertas, con la presencia de los interesados que deseen asistir.
5. La Comisión se reserva el derecho de aceptar la oferta más conveniente o de rechazarlas todas.
6. Las disposiciones y/o aspectos no previstos en el presente Llamado a Precios, será resuelto por la Comisión Organizadora, cuya decisión será inapelable.

Tacuarembó, 16 de febrero de 2026.